



Consejería de Educación Cultura y Deportes
IES "Arcipreste de Canales"
Calle Instituto s/n,
45211 Recas (Toledo).
Telf. 674070405; 925547139
E-mail: 45012131.ies@edu.jccm.es



SOLICITUD Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Requisitos de participación

Todos los alumnos del IES Arcipreste de Canales que deseen participar en las actividades organizadas dentro del Programa Erasmus + para el curso 2025-26 habrán de reunir los siguientes requisitos:

1. Presentar la **solicitud de participación** y firmar el **Compromiso de Participación** en la actividad internacional (anexo final a este escrito).
2. Estar en **posesión del pasaporte y DNI o NIE vigentes**.
3. Tener la **Tarjeta Sanitaria Europea en vigor o Certificado provisional sustitutorio de la Tarjeta Sanitaria Europea (CPS)**.
4. **No haber cumplido 18 años para el momento de la movilidad**.
5. **Pertenecer al nivel educativo seleccionado para el desarrollo de la actividad**, según Programa Erasmus + K121 para el curso 2026-27.
6. No contar con un **informe desfavorable de comportamiento** emitido por el Tutor del curso al que pertenece el alumno ni por la Jefatura de Estudios del centro.
7. Contar con el **visto bueno favorable del equipo docente**, que confirma la capacidad del alumno para compatibilizar su participación en actividad internacional con el normal aprovechamiento del curso académico, así como su adecuado comportamiento en relación con las normas de convivencia del centro.
8. Entre todos aquellos alumnos que reúnan los requisitos anteriores, **la selección final de estudiantes participantes en diferentes intercambios escolares será realizada por la Dirección del Centro**, a propuesta de la Comisión Erasmus+.

Objetivos generales

Las actividades organizadas por la Comisión Erasmus + del IES Arcipreste de Canales persiguen, prioritariamente, los dos objetivos siguientes:

- Posibilitar que nuestros estudiantes disfruten de una **experiencia intercultural real**. Los alumnos del IES Arcipreste de Canales participantes en alguna de las actividades organizadas por la Comisión Erasmus+ deben ser muy conscientes, en todo momento, que actúan como embajadores culturales de nuestro país, y ésta es una gran oportunidad para reafirmar los valores, la buena educación, y el carácter hospitalario y acogedor de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Facilitar la **puesta en práctica, en contextos naturales de uso, de las lenguas inglesa estudiadas en el centro**. Por esta razón, todos los alumnos del IES Arcipreste de Canales participantes en actividades internacionales, deberán manifestar el deseo personal necesario para el mejor aprovechamiento posible de la experiencia.

Normas de participación

Todos los alumnos y familias participantes en este tipo de actividades deberán asumir y comprometerse al cumplimiento de las siguientes normas:



Consejería de Educación Cultura y Deportes
IES "Arcipreste de Canales"
Calle Instituto s/n,
45211 Recas (Toledo).
Telf. 674070405; 925547139
E-mail: 45012131.ies@edu.jccm.es



1. El alumnado participante en una actividad internacional promovida por el IES Arcipreste de Canales se compromete a respetar, en todo momento, las **normas de convivencia** establecidas en el proyecto educativo del centro.
2. En caso de que durante la realización de la actividad algún alumno o alumna no respetara dichas normas será **apartado de la actividad**. De encontrarse en el extranjero el alumno podrá ser devuelto a su domicilio. En este caso las familias o responsables legales correrán con los gastos de traslado y cualquier otro que se genere por esta circunstancia.
3. Si se trata de un intercambio escolar, el alumno o alumna y sus familias o responsables legales se comprometen a **acoger en su hogar** al estudiante que le corresponda durante el período de estancia en España.
4. Cuando resulte necesario contribuir con una determinada aportación económica para la realización de la actividad, los participantes y sus familias se comprometen a **cumplir con los pagos establecidos** según cuantías y fechas indicadas (normalmente esto NO es necesario).
5. Las familias o responsables legales de los alumnos asumirán, aceptarán y respaldarán todas las **decisiones adoptadas por los profesores acompañantes** en el marco de la actividad propuesta.
6. Las familias o responsables legales **se comprometen a hacerse responsables de recoger y llevar a los alumnos a los lugares donde se desarrollen las actividades**, así como participar activamente con el alumnado en el tiempo establecido en casa.
7. Los alumnos participantes responderán a una **encuesta** sobre la experiencia y elaborarán una **memoria individual final**, tanto en el idioma en que se ha desarrollado la actividad como en español, en las que se hará recuento valorativo de la experiencia.
8. La Comisión Erasmus + anulará la actividad programada **si considera que no se dan las condiciones oportunas para su realización**.



Consejería de Educación Cultura y Deportes
IES "Arcipreste de Canales"
Calle Instituto s/n,
45211 Recas (Toledo).
Telf. 674070405; 925547139
E-mail: 45012131.ies@edu.jccm.es



ANEXO. SOLICITUD PARTICIPACIÓN COMPROMISO ACEPTACIÓN NORMAS

El estudiante y su familia abajo firmantes **solicitan participar en el programa de intercambios escolares** de Erasmus+ para el curso 2025-26, y se comprometen al estricto cumplimiento de las normas establecidas por el IES Arcipreste de Canales para participación en actividades internacionales.

Nombre y apellidos del estudiante:		Fecha de nacimiento: Edad:	
Teléfonos familia:	Padre: Madre: Estudiante:	Grupo actual:	
Emails familia:	Padre: Madre: Estudiante:		

Firmas:

Estudiante:	Padre/Madre:	Vº Bº Tutor del grupo
.....		